

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**2018/1535** *Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2018.*

#### Edicto

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina para el ejercicio 2018, mediante acuerdo Plenario en sesión celebrada el día 06 de Abril de 2018, al haberse solventado las reclamaciones presentadas durante el período de exposición pública y emitido nuevo dictamen favorable, a la aprobación, por la Comisión de Hacienda y Presupuestos del día 03.04.2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	648.124,76
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.046.191,81
3	GASTOS FINANCIEROS	16.422,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	462.139,77
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	919.882,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	140.282,55
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>3.250.143,89</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	989.646,44
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	310.881,44
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.160.211,99
5	INGRESOS PATRIMONIALES	81.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	15.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	554.831,64

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe Consolidado</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	116.572,38
<b>Total Presupuesto</b>		<b>3.250.143,89</b>

**Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Villanueva de la Reina**

A) *Funcionario de Carrera*, número de plazas: 11 plazas

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones:

Secretario-Interventor, 1, grupo A1, habilitados carácter Nacional, Secretario-Interventor.

Administrativo-Jefe de Negociado de Intervención, 1, grupo C1, escala Admon-Grneral, Subescala Admtva.

Auxiliar Aministrativo, 3, grupo C2, escala Admón General, Subescala Auxiliar (1 vacante)

Subalterno, 1, Grupo E, escala Admon General, Subescala Subalterna (vacante)

Fontanero, 1, Grupo E, Escala Admón Especial, Subescala Técnica-Auxiliar (vacante)

Policía Local, 4, grupo C1, escala admón. Especial, subescala Servicios especiales (2 vacantes policía local)

B) *Personal Laboral Fijo*, número 03 plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

Arquitecto Técnico a Tiempo parcial. 1, Titulación-Diplomado (vacante)

Recaudador-Notificador, 1, Certificado escolaridad (vacante)

Limpiadora, 1, Certificado escolaridad (vacante)

C) *Personal Laboral Eventual Temporal -y Otro Personal Temporal*, número 04 plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

Arquitecto a Tiempo parcial, 01- Titulación Diplomado.

Auxiliar Administrativo a tiempo completo, 01.

Colaborador Ciudadano-Notificador a tiempo completo, 01.

Maestro de obras a tiempo completo, 01.

*Resumen:*

*Total Funcionarios Carrera:* número de plazas 11 plazas

*Total Personal Laboral:* número de plazas, 03 plazas.

*Total Personal Laboral Eventual Temporal y Otro Personal Temporal:* número de plazas, 04 plazas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva de la Reina, a 10 de Abril de 2018.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.